

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

Sábado 11 de Abril de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10-Bajo.

Núm. 4 697

DESDE MI RETIRO

Oro y miseria...

Según noticias han aparecido unos grandes yacimientos de oro en el Estado de Sinaloa, al Norte de México, confundiéndose con los Estados Unidos; sabemos que las autoridades fronterizas impiden la entrada de yanquis y las de todo México la desbandada de ciudadanos, que pretenden inundar el nuevo paraíso aurífero americano.

La fantasía se ha desatado y dice que podrá ser extraído a baldes el rico metal, como si se tratase de agua de un río; que serán inagotables los yacimientos y que cualquiera feliz habitante de aquella región se hará pronto rico.

De ser cierta la noticia volveríamos a una nueva edad de Gambusinos y aventureños, de crímenes y miserias, porque la crisis actual del mundo llevará allí burlando la vigilancia de todos, los hombres más decididos y temerarios de la tierra, capaces de todo para conseguir enriquecer y cambiar de vida; y fuera peregrino que por ser tanto la abundancia del metal amarillo, perdería valor y esa mina mexicana influyese en la situación económica mundial haciendo bajar de valor los depósitos auríferos de los bancos, garantía para la estabilización y valor real de la moneda de todas las naciones.

El oro ha sido siempre el mayor asesino de la humanidad; por él se han cometido los mayores crímenes, engendrando los más grandes dolores y causando las más desastrosas catástrofes; todas las figuras más destacadadas del mundo, han detestado y maldecido el oro, símbolo de las riquezas, lanzando contra él las mayores diatribas; y la figura repugnante de avaro contando eternamente monedas de oro, en la lobreguez de la noche tenebrosa y callada, es el espejo donde se retratan los eternos Gambusinos, buscadores de oro, sin reparar en medios para lograrlo.

Triste porvenir el que espera a los pobres hijos de Sinaloa, con quienes ha convivido algún tiempo en sus cabañas primitivas, casi cuevas prehistóricas; eran felices a pesar de la aridez de muchos lugares, y del abandono en que los tenía el Gobierno de Porfirio Díaz, gracias a la enorme distancia que los separaba del México civilizado y de su carácter independiente y valiente, que no toleraban más intromisiones que las del misiónero, siempre que despetase sus costumbres y tradiciones...

Esa mina, que será para algunos fuente de riqueza, para ellos se tor-

nará en motivo de infortunios y dolores, y acaso para toda la nación mexicana también, repitiéndose la triste historia de los pozos petrolíferos, corregida y aumentada ciertamente.

Poderosas compañías de explotadores bandidos, crearán artificiales pequeñas revoluciones en la frontera, harán que se maten indios entre sí y un buen día aparecerá quemada alguna granja de un ciudadano yanqui, asesinado o desaparecido el granjero y a fuerza de repetir estas cosas, metódicamente, las reclamaciones irán en aumento, hasta hacer perder a México el Estado de Sinaloa, como, por motivos más fútiles, perdió Arizona, California, Texas y algo más...

Nada excita tanto la codicia de los Estados como el oro, en metal o en especie, y como este oro está tan cercana de Norteamérica, no faltarán pretextos estratégicos para probar que la paz de América y el bien del mundo, necesitan ese oro para ser estables; ahí está Nicaragua sangrante, heroica con su Guillermo Tel, Sardino, Santo Domingo, Haïti, Cuba, Puerto Rico, Filipinas... medio mundo, dando gritos de alarma a Méjico que debería cesar esas minas de oro para evitar dolores innenos a sus hijos y desmentir el hallazgo de tal tesoro. Nada hay que se desenvaneza entre las manos más pronto, como humo que arrastra el viento, o niebla que dispersa el verdaval; el oro mal habido dura poco y trae dolores; hasta contemplar el estado de las naciones que se enriquecieron a costa de la guerra pasada: España y los Estados Unidos son las que atravesaron por una crisis más honda, social y financiera; miles de millones entraron allí ganados, arriba y leonáticamente, mientras se mataban sus hermanos; parecía que pasada la guerra saldrían prósperas y abundantes sólo ellas que no derramaron sangre ni derrocharon oro, porque ese simulacro de guerreros que mandó Norteamérica al frente, era algo de todas partes menos de verdaderos ciudadanos yanquis, y los gastos fueron cobrados y siguen cobrándose a los aliados; el resultado está a la vista y debiera servir de lección proverbia a todos. Por encima de los cálculos de los hombres existe una ley de justicia inmanente y retributiva. En Oriente se llama ley Karni; en Occidente, Providencia de Dios.

MATIAS USERO TORRENTE.

COMENTARIOS

Un monasterio en caminos

No, lector amigo, no fué en Yanquilandia, acreditada sede de hechos extraordinarios, en donde se desmontó un famoso monasterio de acusado valor artístico, se numeraron los sillares y se transportaron al lugar en donde se levantara de nuevo. El hecho se está dando en España, sede no menos acreditada de la incuria, el abandono y el desplífarro artístico.

En efecto: según la información publicada por el semanario "Flores y Abejas", el monasterio de Ovila ha sido vendido y va a ser, en breve, trasladado nada menos que a Méjico.

A pesar de que hace más de un mes el hecho fué ya denunciado al conde de Romanones, que une a su alta función de ministro de Estado, la no menos significativa y adecuada para intervenir en este asunto, de presidente de la Academia de Bellas Artes, ya se han desmontado los sillares del monasterio, que en camiones fueron llevados a Madrid, en donde esperan para dar el salto sobre el Océano.

Quiere esto decir que los chamarileños, ya no se contentan con llevarse de España cuadros de pintores ilustres, muebles o cacharros de acusado valor artístico, sino que se disponen a transportar más allá de nuestras fronteras los edificios que señalan momentos cumbres en la Historia del arte hispano, sin que les cohiba la presencia en el Ministerio de Estado, obligada a intervenir en cuanto atañe a las relaciones internacionales, una personalidad tan destacada en el mundo artístico, como el conde de Romanones, presidente de la Academia de Bellas Artes. ¿Qué pasaría, si en vez de ostentar este título, ostentase el de presidente de los ganaderos del reino?

Está visto que nuestros males en achaques de chamarilería artística, no tienen remedio, el tesoro artístico nacional, como la "codiciada fruta del cercado ajeno", de que habla el poeta, se halla fácilmente al alcance de los chamarileños extranjeros, hoy lo mismo que cuando no era ministro de

Estado el presidente de la Academia de Bellas Artes.

No nos sorprenderá leer el día mencionado que la Giralda ha sido llevada a Nueva York, o que la catedral de Burgos luce la filigrana de sus torres en Checoslovaquia.

EUGENIO LOPEZ-AYDILLO

Por la Iglesia y los altares

MISAS DE MANANA DOMINGO

Parroquia de San Antonio.—A las ocho, a las once y a las doce.

Iglesia de San Agustín.—A las ocho, a las nueve, a las diez y a las once.

Iglesia de Santiago (Compañía de Jesús).—A las seis y treinta, a las siete, a las siete y treinta, a las ocho, a las ocho y treinta, a las nueve y treinta y a las diez y treinta.

Iglesia de San Pablo.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las diez y a las once.

Iglesia de las Descalzas.—A las ocho y a las nueve.

Oratorio de la Santa Cueva.—A las ocho.

Iglesia de San Juan de Dios.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta y a la una de la tarde.

Iglesia del Carmen.—A las ocho, a las ocho y treinta, a las nueve, a las nueve y treinta.

Iglesia de la Divina Pastora (Siervas de María).—A las seis y treinta.

Capilla de las Escaleras.—A las siete y a las ocho y treinta.

Capilla de las Reparadoras.—A las ocho y media.

Iglesia de San Felipe.—A las ocho, a las nueve y a las diez.

Capilla del Dulce Nombre de María (Castellar 15).—A las cinco y media.

Capilla del Colegio de Jesús María y José (Torer Tavira).—A las ocho. Escuelas Católicas de San Martín.—A las cinco y media.

Capilla del Hospital de San Juan de Dios.—A las cinco y media.

Capilla del Asilo de San José.—A las seis.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUEBLO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja" y "Punta Beñilla"; de don José Barreras Puent: "Manolita", "Riverina", "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blanca: "Medillar num. 1", "Medillar num. 2", "Medillar num. 3" y "Medillar num. 4"; de don Gaspar Llorente Zaragoza: "Sagrado Corazón num. 1", "Sagrado Corazón num. 2"; "Los Corazones" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Serrabé Verdú: "Samil" y "Masso, 6"; de don José María Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José Leon de Carranza: "Santa Urbana" y "Mameleña num. 2"; de don Manuel Sibón Perinar: "Santa María de P."; de don Cristiano Gutiérrez Trujillano: "Maruchi", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina"; de don Alejandro Pida: "Manolito"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico número 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Tonalla"; de don Esmelardo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finito", "Raimundo", "Fernando Domínguez", "Africana", "Felicidad" y "Dominguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas Sociedad Anónima: Cantábricas num. 1, Cantábricas, 2" y "Cantábricas, 3"; Pesquerías Pasaiarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de Galiana y Vejarano: "Río Mesa" y "María Dolores"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Choko" y "Tritonia"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierzo".

PESCA LLEGADA DE AYER A HOY:

"Gutiérrez número 1" y "Conchita": 83 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre muerzas, pescadillas, gordas, terciadas y chicas, pescadillas, negras, brecas, besugos, gallitos y rapes.

Idem idem: 17 cajas de 30 kilos, peso medio, entre las mismas clases que las anteriores.

"Choko": 270 cajas de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases que las anteriores.

"Santa Urbana": 134 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluza, a 305 y 319; Pescadillas gordas, a 151 y 170; Pescadillas, terciadas, a 140 y 149; Pescadillas, chicas, a 60 y 80; Pescadillas, negras, a 83; Breca, a 1 y 29; Besugos, a 80 y 100; Gallos, a 80 y 130; Rapes, a 140.

PRECIOS ALCANZADOS EN EL MERCADO LOCAL:

Anguilla, kilo, a 135; Besugos, a 165 y 170; Bogas, a 055; Brotolas, a 090; Caballas, una, a 015; Cabrillas, kilo, a 115; Cigalas, a 115 y 115; Corvina, a 070; Choces, a 160; Dentones, a 055, 070 y 085; Caelas, a 105; Gallinetas, a 070; Gambas, a 130, 150 y 160; Japonesas, a 150 y 185; Jureles, a 050 y 075; Lisas, a 150; Lulas, a 135; Mojarras, a 160; Morallitas, a 090; Pescadillas, a 090, 105, 115, 145, 155, 160, 170, 175 y 180; Pijotas, a 115, 130 y 135; Rapes, a 105 y 130; Rayas, a 070; Rubios, a 095; Salmonetes, a 160 y 225; Sardinas, a 055 y 095; Pulpos, a 055.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tiranon carbón, en el día de la fecha, los vapores "Manolita", "Rivierinas", "J. Colomer", "J. Viloch", "Santa Urbana" y "Nuestra Señora del Carmen".

CARGA BLANCA:

Toman hielo, en el día de la fecha, los vapores "J. Colomer", "J. Viloch", "Virgen de los Milagros", "San Francisco de Asís", "Masso", "Samil", "Verga" y "Virgen de los Dolores".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS:

Procedente de Barcelona y Málaga, con pasaje y carga general, el vapor "Manuel Arnús".

De Tanger, con cargamento de cajas de huevos, la balandra "Joven Pepita".

De la pesca de altura, con sus artes, el vapor "María Teresa".

De Génova, en lastre, el vapor noruego "Cónsul Carpintaire".

De Oporto, en lastre, el vapor sueco "Sicilia".

De Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con pasaje y carga general, el "Plus Ultra".

BUQUES DESPACHADOS:

Prá Oslo, con cargamento de sol a granel, el vapor "Sicilia".

Para Bilbao y escala, con cargamento general, el vapor "Plus Ultra".

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

EL TIEMPO:

En Melilla, hoy: Viento, calma; Mar, gruesa del Nordeste; Cielo, casi nublado; Cariz, contraste; Se hacen peregrinaciones de tráfico.

En Larache, hoy: Viento, Sudueste; Mar, tendida; Barra y Rada, permiten hacer operaciones; Barómetro, 766; Termómetro, 17.

En Cádiz, hoy: Barómetro, 758-3; Termómetro, 19; Viento, S. E.-1; Cielo, casi cubierto; Mar, marejada.

AUTORIZACIONES:

Se han solicitado, para que el vapor "Cabo Menor", pueda pasar por los caños del Arsenal de la Carraca, para descargar material de Artillería.

Para que la balandra "Antonio", atrague al muelle de la Capitanía.

Para que el vapor "Plus Ultra", atrague al muelle Reina Victoria.

Para que en el vapor "Manuel Arnús", se pueda trabajar en el embarque de mercancías durante toda la noche de hoy.

Para que el vapor "Mogador", se pueda abarcarlo al muelle "Manuel Arnús".

Para que también se abarque al mismo vapor, el "Joaquín Piélagos".

Para que el vapor "Cabo Menor", atrague al muelle Marques de Comillas.

Para que el vapor "Manuel Arnús", atrague a la muelle Reina Victoria.

Coplas de lances

Una chica que vino de Zaragoza

muy esbelta y muy guapa, muy buena moza, entró ayer en un sitio

donde yo estaba con un susto en el cuerpo que la azaraba.

Lijo que estando sola junto a un molino vió de lejos un hombre por el camino y como estaba el campo tan solitario, le entró un miedo terrible y extraordinario.

Fué el sofoco tan grande y exagerado que echó a correr de un modo desaforado;

y efecto de esa loca brutal carrera llegó a la casa, blanca como un cera.

Esto fué lo que dijo para explic

y contra el orden que ellos dicen de fender.

Y tuvo—prosigue el señor Sola—la segunda dictadura—mal llamada “dictadura blanda”—sobre la primera una desventaja. Que cubriendo su obra de oposición a todo ejercicio de las libertades ciudadanas, alegando que venían a buscar la concordia civil, no se pararon en barras al ordenar el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, es falso cuento, escudándose en el amonestamiento que la prensa padecía en aquellos momentos, se dijo, atribuyendo al movimiento de diciembre carácter comunista, y, más falso aún, que el propósito de los revolucionarios fuese asaltar los bancos, destruir las iglesias y apoderarse de las cajas de los regimientos. Apenas restablecida la libertad de prensa, las autoridades de Jaca, con el obispo a la cabeza, en valiente, veraz y sincero escrito, echaron a rodar la burla patrón en la que fundamentalmente el Gobierno su extrema decisión al juzgar a los capitanes Galán y García Hernández.

Termina diciendo que pide a todos voten en conciencia, que el triunfo de la candidatura republicano-socialista, es el triunfo de la España grande, próspera y feliz que es preciso reconstruir. (Enthusiasta ovación).

D. Santiago Rodríguez Piñero

El público pide hable el señor Rodríguez Piñero. Después de un camio de impresiones entre los que forman la presidencia, sube el joven abogado a la mesa que sirve de tribuna y pronuncia estas o parecidas palabras:

Con el mismo sentimiento noble y elevado que acogisteis el minuto de silencio pedido como tributo a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, yo acogo vuestros aplausos, para con ellos, cual si fuesen flores bellísimas, formar una corona de siemprevivas y depositarla sobre las tumbas que guardan los cuerpos de los mártires de la libertad que abatidos por el plomo, serenos y valientes, cayeron en Jaca.

Y quiero decir a los monárquicos, que mienten cuando aseguran que Galán y García Hernández han muerto. Mentira! Los que dan su vida, los que ofrecen su vida por los sacrosantos ideales de la Libertad y manumisión de los trabajadores, esos, oiganlo bien, no mueren nunca, son inmortales, vienen siempre, como siempre vive el sol que nos alumbrá.

Ahora, cuando os necesitan, los monárquicos os adulan, os llaman amigos, pero infiriéndos un grave daño, creyendo inmortal, pretenden ponos un precio a vuestra conciencia, para apartaros de nuevo de vuestra casa y dejaros a la puerta. Que no es posible penetrar con ellos en un recinto tan bien guardado con gruesas barras.

Vosotros—termina—, entrareis con nosotros, por la misma puerta, con los mismos honores, pues entre los que aman la libertad, al tratar de hacer valer derechos, todos son iguales. Vamos pues, a la lucha, decididos a conseguir el triunfo, a aumentar una pagina más a la brillante historia democrática de Cádiz. (Atronadora ovación y felicitaciones).

Notas finales :o :o :o :o :

Una voz del público.—Aprended a comprender, trabajadores.

Termina el acto con unas palabras del señor Santander que en nombre de los Comités de ambos partidos y de la Comisión organizadora del mitin, agradece la asistencia al acto, en el que reinó el más completo orden, restringiendo el público numeroso que asistió al mismo, haciendo comentarios favorables hacia cuantos habían hecho uso de la palabra.

Esta información, hecha confundido entre el público, en pie y molesto, tendrá la virtud de que con fideos estos factores en contra, el reportero ha recogido con fidelidad cuanto puede ser llevado a las columnas de un periódico.

BANDO

Don Policiano Maestre y Pérez, Caballero Gran Cruz de la orden del Mérito Militar y Gobernador Civil de la provincia de Cádiz.

Hago saber: Diversas han sido las ocasiones en que, por circulares, notas y otros medios, he hecho público el deseo propuesto del Gobierno y moi, secundando el de éste, suficientemente demostrado, de llegar al momento electoral dando la seguridad de un respeto absoluto a los derechos y libertades ciudadanas.

Llegado el momento culminante del ejercicio de éstos, se hace necesario garantizar ampliamente la libre acción en las funciones electorales, robusteciendo el espíritu ciudadano, que no debe ni puede ser menoscabado por la amenaza, la algarada y hasta la dejación de los propios derechos por la posible coacción del que más grite. Y para estimular a todos en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y en la plena ostentación de sus derechos, al excitar una vez más el espíritu de patriotismo necesario para que todos se manifiesten en los instantes de restablecer el principio básico de la administración pública, he acordado, en uso de las facultades que me están encomendadas para hacer cumplir las leyes y disposiciones vigentes, que debo hacer público:

1º Todo ciudadano que se considere coaccionado por otro, en cualquier aspecto, bien con ofrecimiento de dadiwas o recompensas, amenazas o cualquier otro procedimiento, denunciará el caso a los agentes o fuerza armada que de mi autoridad dependa o sean auxiliares de ella.

2º A cuantos, individualmente, intenten violar por cualquier medio la libre acción electoral, se les demandará por los mencionados agentes o fuerzas a mis órdenes, ponerlos a disposición de la autoridad que resulte competente.

3º Cualquier intento de algarada o de producir alarma, será igualmente corregido, llegándose a la inmediata detención de los promotores.

4º Al objeto de prevenir cualquier tentativa de escándalo o alarma, queda prohibida la formación de grupos en las puertas y proximidades de los Colegios electorales y Centros de información electoral que se encuentren suficientemente autorizados.

5º Asimismo, queda terminante prohibida la formación de grupos por pequeños que sean—en las puertas y cercanías de los edificios que ocupan los círculos o sociedades de cualquier índole.

6º Todos aquellos Centros de información electoral que no se encuentren legalmente autorizados, por petición previa hecha a mi autoridad o a la delegada en los señores Alcaldes de esta provincia, serán inmediatamente clausurados.

7º Queda igualmente prohibida la circulación de grupos que traten de impedir con su paso por las calles, la libre acción de los electores.

Del espíritu ciudadano, ya apetecido por mí, que anima a esta provincia, espero no sea necesario corregir la ejecución de actos que impiden o entorpecen la libre emisión del voto, para prevenir la ejecución de actos que impiden o entorpecen la libre emisión del voto, para prevenir los cuales, además de dictar las normas anteriores, tengo adoptadas aquellas medidas capaces de ofrecer a todos la garantía de un seguro amparo, medidas que espero no sea preciso utilizar en plan de corrección.

Cádiz, 10 de Abril de 1931, Policía: Maestre Pérez.

NOTAS FINALES :o :o :o :o :

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Ayer tarde y bajo la presidencia del alcalde Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza, se reunió en sesión la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los tenientes de alcaldes señores Millán, Fuentes Villarrica, Reina, Viesca, Marqués de la Vega de Sagra y Beltrami.

De secretario actuó el que lo es de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda.

Asiste el interventor interino, señor Moreno Ruiz.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, pasándose seguidamente a tratar de los diferentes puntos que comprende el orden del día.

—Exposto de la Alcaldía sobre obras de prolongación de la calle de Feduchi.

Se trata de la conveniencia de presentar un proyecto de alineación y reforma interior en las calles de la población.

Pides que como avance de un más vasto proyecto, se presente a discusión y en su día a la aprobación del Pleno el proyecto de prolongación de la calle Feduchi a través de la de Churruca que con la conveniente anchura, en una de las dos soluciones que en el pleno se señalan, habrá de desembocar en la calle Isaac Peral; con esto se obtendrá una salida lo más directa posible desde la calle Duque Tetuán al Paseo Canalejas.

Actúandose anular el presupuesto y que se dé cuenta al Pleno.

—Idem id. sobre ejecución de obras y adquisición de efectos al objeto de dar cumplimiento al reglamento de espectáculos taurinos.

El gobernador civil pide a la Alcaldía se dote a la Plaza de Toros de los accesorios e instrumentos, artefactos, material y demás que determina el Reglamento de espectáculos taurinos. Por ello se solicita la correspondiente autorización.

—Exposto del Sr. Delegado expreso de Hacienda expresivo de com-

pras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Importa esta relación 10.158'66 pesetas.

Aprobado.

—Exposto del Sr. Delegado de Limpieza Pública relativo a reparación de carros.

Terminada la construcción de un carro y la reparación de seis medianos, precisa ahora la reparación de los otros seis carros grandes que importarán 900 pesetas.

Aprobado.

—Expediente instruido a instancia de don Manuel Cabo, solicitando autorización para establecer un despacho de carbón en la casa número 14 de la calle de Las Navas.

El ingeniero municipal informa que puede autorizarse el almacenamiento de combustible no superior a mil kilogramos.

Aprobado.

—Idem id. instancia de don Venancio González, para llevarlas a cabo en la casa número 17 de la calle Tolosa Latour.

Informes favorables.

Aprobado.

—Idem id. a instancia de don Venancio González para llevarlas a cabo en la casa número 17 de la calle San Leandro.

Informes favorable.

Aprobado.

—Expediente instruido para la apertura de una calle desde la Plaza de la Catedral al Campo del Sur y construcción de un edificio.

El presupuesto del edificio es de 26.700 pesetas.

El presupuesto de la calle, de 19.470 pesetas.

Acuérdase que se publique la subasta dando el plazo de 25 días naturales.

Se ratifica el contrato con el Cabildo Catedral.

—Expediente instruido para la construcción de un mercado en Extramuros.

Importa el presupuesto 489.854'06 pesetas.

Acuérdase la publicación del pliego de condiciones dando el plazo de 25 días naturales.

—Expediente instruido para el traslado del teatro del Parque al Parque Infantil e instalación en el mismo de un cinematógrafo.

Importa este presupuesto 99.600 pesetas.

Acuérdase publicar el primer anuncio por el plazo de cinco días para reclamaciones y si no las hay que se anuncie la subasta.

Instancia de don Francisco Melero y Sánchez, solicitando autorización para el funcionamiento de una fábrica de pan sita en la calle Segismundo Moret.

Autorízase para que funcione como lo hacía anteriormente.

—Oficio del Ayuntamiento del Puerto Santa María trasladando acuerdo adoptado por el mismo con respecto al recurso interpuesto contra el convenio que sobre aguas ha celebrado con este Municipio.

Enterado.

—Oficio del señor Alvarez Ossorio y Bensusán relacionado con los asuntos que le fueron encomendados.

Insiste en su renuncia a continuar encargado de los asuntos que se le tenían encomendados.

Enterado.

—Recurso de reposición interpuesto por don Cayetano Ruiz Gómez contra acuerdo adoptado por la Permanente que resolvía el concurso para la provisión de dos plazas de auxiliares técnicos de contabilidad.

El letrado asesor informa debe desestimarse.

—Relaciones de cuentas, jornales y facturas.

Importa una 8.648'65 pesetas.

Idem otra, 3.898'79 pesetas.

Otra 4.801'06 pesetas.

Otra 7.649'17 pesetas.

—Certificados de obras.

Aprobados.

—Sobre necesidad realizar obras en el Gran Teatro Falla que importan pesetas, 6.619.

Para la terminación de las obras que actualmente se realizan solicitanse 15.000 pesetas.

Interviene el señor Fuentes Villarrica.

Acuérdase efectuar dichas obras.

No habiendo más asuntos de que tratar levántase la sesión.

MERCADO DE LA LIBEDAD

Nota de los precios a que se han vendido las hortalizas en el día de hoy:

Aceitunas, manojos 0'05 y 0'10.

Ajós, manjo 0'10.

Alecuales, docena 1'50 a 4'00.

Ajos, manjo 0'10 a 0'20.

Alcachofas, trozo 0'10.

Cardillos, manjo 0'05 o 0'10.

Cebollas, manjo 0'10 a 0'20.

Chicharos, kilo 0'30 a 0'50.

Espinárragos, cuartilla 0'30 a 1'00.

Habas, kilo 0'25 a 0'30.

Habichuelas, kilo 1'25 a 2'00.

Lubiones, uno 0'05 y 0'10.

Lechugas, una 0'05 y 0'10.

Nabos, manjo 0'05 y 0'10.

Patatas, kilo 0'35 y 0'40.

Pimientos chicos, uno 0'05 a 0'15.

Rábanos, manjo 0'05 a 0'15.

Renolachas, manjo 0'05 a 0'15.

Tagarninas, docena 0'10 a 0'30.

Tomates, kilo 0'40 a 0'80.

Nota de los precios a que se han vendido las frutas en el día de hoy:

Naranjas, una 0'05 y 0'10.

Nisperos, kilo 0'80 a 1'20.

Plátanos, kilo 1'20 a 2'00.

Notas de los precios a que se han vendido las frutas en el día de hoy:

Naranjas, una 0'05 y 0'10.

Nisperos, kilo 0'80 a 1'20.

Plátanos, kilo 1'20 a 2'00.

Nota de los precios a que se han vendido las frutas en el día de hoy:

Naranjas, una 0'05 y 0'10.

Nisperos, kilo 0'80 a 1'20.

Plátanos, kilo 1'20 a 2'00.

Nota de los precios a que se han vendido las frutas en el día de hoy:

Naranjas, una 0'05 y 0'10.

Nisperos, kilo 0'80 a 1'20.

Plátanos, kilo

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIANTES INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MÉJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO AL BRAZIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO - BOUZAS

Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.

SUCURSALES

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

— 21 —

que todos se lanzaron a la privilegiada cazuela, parecía dar a entender principiaban entonces la comida.

Celoso don Blas de que todos comieran y de que bebieran particularmente y queriendo merecer las simpatías de una reunión donde suponía tener muy pocas, apenas hacia otra cosa que servir a unos y a otros, excitar al que paraba a que continuase y aun denunciar a aquel público al que no seguía su empresa con todo el aliento necesario. Será excusado decir que los objetos preferentes de su atención y su cuidado eran el maestro Pedro y su hija Adela.

No creemos oportuno referir las conversaciones que durante la comida se entablaron. Fueron tantas, tan poco profundas y tan de poca importancia, que sería alargar esta obra demasiado y con inutilidad manifiesta, cuando otros asuntos de más interés nos llaman imperiosamente.

Con la ensalada, algunos otros postres, el café y una o más copas de añadura, se concluyó la comida sin incidente alguno notable.

En este intermedio salió don Blas pretextando una diligencia y pagó todo lo gastado al montañés, con quien se puso de acuerdo para ello, mientras salió Juanillo a avisar a la familia de su llegada.

Volvíó enseguida a la reunión y dijo:

— ¿Y ahora qué hacemos, señor maestro? Si hubiera más ganas, volviéramos a principiar el almuerzo... Es tan temprano...

Sacó el reloj y acababan de dar las doce.

— Pues no es florja la broma, contestó el maestro; ahora lo que debemos hacer es salir a pasear por ese campo...

— Si Adela hubiese traído la guitarra, dijo don Jacinto, ella y estas niñas nos dieran un buen rato.

— Se me olvidó sin poderlo remediar, y eso que había hecho ánimo de traerla, repuso la joven.

— Pues lo siento, añadió el comerciante, porque ahora venía perfectamente un rato de música.

— Una vez que no puede ser, saldremos, dijo el maestro.

— Si fuerá fácil mandarla a buscar, no habría por mi parte inconveniente en esperar un poco, siguió D. Blas.

— ¡Oh! eso es atroz, dijo el maestro: cuando viniera la guitarra, estaríamos cansados de esperar y sin ganas ya de música.

— En ese caso, saldremos a pasear que después acordaremos lo que deba hacerse.

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

Precios de Suscripción CASA CERÓN

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre 7,50

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
(CÁDIZ)

COMERCIANTES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

INDUSTRIALES

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.

Jueves 2 y 30 de Abril 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Lunes 6 y 20 de Abril de 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 9 de Abril 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 13 y 27 de Abril 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 16 Abril 1931: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 23 de Abril 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 6 y 20 de Abril de 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.

El 13 y 27 Abril 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 4 Abril 1931.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 18 de Abril 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Salida de Cádiz el 11 de Abril 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.

Salida de Cádiz el sábado 25 Abril 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor TEIDE en fecha 20 de Abril 1931 para Las Palmas

Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Llegada de regreso a Cádiz el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor LEGAZPI, el 2 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el Viernes 10 de Abril de 1931

Amitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadedo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. A finales de pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 10 de Abril de 1931

Amitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

CURA-CALLOS "JEIL"
Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro. Pta. 1.75 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Aparato 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Arteaga, 5, 2.º DEPÓSITO: Vda. MATUTE, Isla del Il. 2, CÁDIZ

— 22 —

Todos se pusieron en pie a esta indicación de D. Blas. El maestro salió al mostrador a pagar la cuenta y viendo que ya estaba todo satisfecho, poco le faltó para reñir con el comerciante y D. Jacinto, concibiéndolo por esto un poco de mal humor que bien se le conocía. Mediaron, empero, los demás, hizole D. Blas una porción de reflexiones y el maestro quedó en cierta manera convencido, aunque haberle quitado a él el gusto de pagar la comida era herirle en lo más sagrado.

De intento dejó el comerciante salir a todos de la tienda por delante, quedándose él con el maestro Pedro un poco rezagado.

— Tengo que hablar con V. reservadamente, le dijo procurando que no lo advirtiesen los demás como no lo advirtieron; procure V. hacer una ocasión para ello.

— Andemos, contestó el maestro algo sorprendido; nos quedaremos por detrás los dos solos y hablaremos cuanto V. guste.

Otra vez volvieron D. Jacinto y Joaquín a reunirse a sus compañeros con quienes distraídos enteramente y caminando sin detención, dejaron a los dos interlocutores en aptitud de hablar cuanto quisieran. Estos siguieron por detrás a cierta distancia.

— V. extrañará acaso, señor maestro el paso que acabo de dar, dijole D. Blas en voz muy baja, y siguiendo la conversación a que lo había provocado; pero pronto abandonará su extrañeza haciendo cargo del objeto sagrado que me impulsa. V. debe al cielo la felicidad de tener una hija amable en extremo y virtuosa, capaz por lo mismo de hacer la ventura de un hombre honrado proporcionándole todos los placeres imaginables...

El maestro Pedro se paró un momento, mirándolo cada vez más sorprendido. D. Blas continuó:

— Si señor, su hija de V. es digna del aprecio de todo el mundo y lo ha legado por esta causa a ser del mío..., me tomo, pues, la libertad de pedirsela a V. por esposa. V. me conoce ya, sabe cuál es mi posición y mis recursos, ha comprendido mi corazón y no creo pueda sentir que conmigo se emplee; porque si la felicidad de una mujer depende de tener un marido que la adore y de que le sobre las comodidades y los regalos, nadie podrá ser más feliz que su hija, ni nadie podrá a mí hacerme más dichoso.

Calló D. Blas y el maestro que andando lo escuchaba con suma intención fijos los ojos en el suelo, acabó de admirarse enteramente. Cerrósele la venda que cubría sus ojos y conoció ya el motivo de los ojos que tan obstinadamente aquél le prodigaba. No sabía, sin embargo,

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CFRON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz



SUB AMERICA EXPRESS

BARCELONA - RIO - SANTOS - MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

25 Abril

GIULIO CESARE

15 Mayo

“D U I L I O”

7 de Junio

GIULIO CESARE

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española

Agentes Generales en España.

Sociedad “ITALIA-AMERICA”

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz Isaac Peral, 29